

Dec. No. 89-20 que designa al señor Víctor Manuel Grimaldi Céspedes, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Suecia. G. O. No. 10974 del 16 de marzo de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 89-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Víctor Manuel Grimaldi Céspedes queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Suecia.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 90-20 que nombra al señor Fausto Marino Mendoza Rodríguez, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en Panamá. G. O. No. 10974 del 16 de marzo de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 90-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente